

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2015 00647	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES MONSALVE	COLPENSIONES	AUTO QUE RESUELVE PRIMERO. - Dar trámite de solicitud incidental de liquidación de la condena a la petición de corrección de sentencia radicada por Colpensiones, conforme a su alcance y contenido y según lo expuesto en precedencia. SEGUNDO. - RECHAZAR por improcedente, la solicitud incidental de liquidación de la condena impuesta por este Despacho en sentencia del 20 de junio de 2017, que fue confirmada el 20 de junio de 2017 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección A.	10/05/2021	
1100133 35 025 2018 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES.	YOLANDA RODRIGUEZ PARRA	AUTO QUE NIEGA NEGAR la medida de suspensión provisional solicitada, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	10/05/2021	
1100133 35 025 2019 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUIDO ALEJANDRO CHAVES MALDONADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 24 DE MAYO A LAS 10:00 AM	10/05/2021	
1100133 35 025 2019 00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR ARTURO MORENO CASTILLO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 24 DE MAYO A LAS 10:00 AM	10/05/2021	
1100133 35 025 2019 00501	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ROCIO HERRERA TORRES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO PRIMERO. - ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda efectuado por el abogado Julián Andrés Giraldo Montoya, quien funge como apoderado de la parte actora facultada para esos efectos. SEGUNDO. - Sin condena en costas, en la instancia. TERCERO. - En firme esta providencia, ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias del caso.	10/05/2021	
1100133 35 025 2019 00514	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN EDUARDO CASTRO FAJARDO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO PRIMERO. - ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda efectuado por el abogado Julián Andrés Giraldo Montoya, quien funge como apoderado de la parte actora facultada para esos efectos. SEGUNDO. - Sin condena en costas, en la instancia. TERCERO. - En firme esta providencia, ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias del caso.	10/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00101	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESSICA LORENA MERCHAN MAZA	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	MANIFIESTA IMPEDIMENTO PRIMERO: DECLARARSE IMPEDIDO para conocer de la presente acción por asistir interés directo en las resultas del proceso, conforme a la causal primera del artículo 141 del Código General del Proceso y al trámite previsto en el artículo 130 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. SEGUNDO: REMITIR el expediente al Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo que estime procedente.	10/05/2021	
1100133 35 025 2021 00105	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GINA PAOLA SILVA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO PRIMERO: DECLARARSE IMPEDIDO para conocer de la presente acción por asistir interés directo en las resultas del proceso, conforme a la causal primera del artículo 141 del Código General del Proceso y al trámite previsto en el artículo 130 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. SEGUNDO: REMITIR el expediente al Juzgado 48 Administrativo del Circuito de Bogotá, para lo que estime procedente.	10/05/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA